

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las ocho horas con treinta minutos, estando presentes, los Consejeros: Claudio Bacchetta Chiriani y Carlos Raúl Cabrera Alderete, ante mí, la Secretaria General autorizante, Abogada Cecilia Martínez Giménez, se procede al inicio de las Entrevistas a titulares de cargos, que fueran convocados en los Edictos 09/2019, 01/2020, 02/2020, 03/2020 y 04/2020.

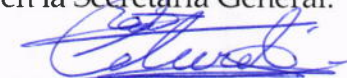
Se declara iniciada la sesión extraordinaria, para dar cumplimiento a lo establecido en el "Reglamento que Establece Criterios de Selección y Exámenes de candidatos a cargos de la Magistratura", específicamente el Art. 21º, Tercera Etapa "Entrevista personal del Concurante", a los postulantes que han realizado el Test Psicotécnico y Vocacional, y alcanzado el puntaje mínimo establecido en la Prueba de Conocimientos Generales y Específicos.

La nómina de postulantes, que realizaron la entrevista, es la siguiente: ROBER DARÍO BOGADO, LUCIA EVANGELINA IBARRA LESMO, JULIO CÉSAR LÓPEZ SÁNCHEZ, ALBA ANGELINA MEZA AVALOS Y MARÍA CECILIA OCAMPOS BENEDETTI. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros resuelven: **Art. 1) Otorgar 10 puntos, según lo establecido en el art. 23 del reglamento vigente...** "las entrevistas tendrán un puntaje de hasta 10 (diez) puntos,...", a los postulantes a cargos convocados a través de los Edictos del año 2020, cuya nómina antecede, **Art. 2).** - **Hacer** saber la presente resolución a la Dirección de Informática de la Institución a los fines pertinentes y **Art. 3).** - **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Siendo las doce horas y habiendo concluido la entrevista prevista para el día de la fecha, se declara un cuarto intermedio hasta el miércoles 14 de octubre a partir de las ocho horas, suscribiendo los presentes al pie del acta redactada en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General.


CLAUDIO BACCHETTA CHIRIANI
MIEMBRO




CARLOS RAÚL CABRERA ALDERETE
MIEMBRO


Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las ocho horas con treinta minutos, estando presentes, los Consejeros: Adrián Salas Coronel y Cristian Kriskovich, ante mí, la Secretaria General autorizante, Abogada Cecilia Martínez Giménez, se procede al inicio de las Entrevistas a titulares de cargos, que fueran convocados en los Edictos 09/2019, 01/2020, 02/2020, 03/2020 y 04/2020.

Se declara iniciada la sesión extraordinaria, para dar cumplimiento a lo establecido en el "Reglamento que Establece Criterios de Selección y Exámenes de candidatos a cargos de la Magistratura", específicamente el Art. 21°, Tercera Etapa "Entrevista personal del Concursante", a los postulantes que han realizado el Test Psicotécnico y Vocacional, y alcanzado el puntaje mínimo establecido en la Prueba de Conocimientos Generales y Específicos.

La nómina de postulantes, que realizaron la entrevista, es la siguiente: LIZ MARÍA ROSANA CAÑETE BENÍTEZ, VICENTE CORONEL VILLALBA, MIRIAN BEATRIZ FERREIRA RUÍZ DÍAZ, JAZMIN CAYETANA, HERMOSILLA ALVARENGA, KAREN MARCHUK CHENA, JULIO CÉSAR MERCADO ROTELA, MARIZA MIGUELA MEZA FERNÁNDEZ, ROSANA ANGELICA NÚÑEZ NÚÑEZ BALMACEDA, NÉLIDA PICO ESQUIVEL, JESÚS MARÍA RIERA MANZONI, GUILLERMO JESÚS TROVATO FLEITAS Y MARIZA CENTURIÓN. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros resuelven: **Art. 1) Otorgar 10 puntos según lo establecido en el art. 23 del reglamento vigente...** "las entrevistas tendrán un puntaje de hasta 10 (diez) puntos, ...", a los postulantes a cargos convocados a través de los Edictos del año 2020, cuya nómina antecede, **Art. 2).** - **Hacer** saber la presente resolución a la Dirección de Informática de la Institución a los fines pertinentes y **Art. 3).** - **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Siendo las doce horas y habiendo concluido la entrevista prevista para el día de la fecha, se declara un cuarto intermedio hasta el miércoles 30 de octubre a partir de las ocho horas, suscribiendo los presentes al pie del acta redactada en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaria General.

ADRIÁN SALAS CORONEL
MIEMBRO



CRISTIAN KRISKOVICH
MIEMBRO


Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

ACTA NÚMERO MIL NOVECIENTOS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil veinte, siendo las ocho horas con treinta minutos, estando presentes, los Consejeros: Adrián Salas y Cristian Kriskovich, ante mí, la Secretaria General autorizante, Abogada Cecilia Martínez Giménez, se procede al inicio de las Entrevistas a titulares de cargos, que fueran convocados en los Edictos 09/2019, 01/2020, 02/2020, 03/2020 y 04/2020.

Se declara iniciada la sesión extraordinaria, para dar cumplimiento a lo establecido en el "Reglamento que Establece Criterios de Selección y Exámenes de candidatos a cargos de la Magistratura", específicamente el Art. 21º, Tercera Etapa "Entrevista personal del Concursante", a los postulantes que han realizado el Test Psicotécnico y Vocacional, y alcanzado el puntaje mínimo establecido en la Prueba de Conocimientos Generales y Específicos.

La nómina de postulantes, que realizaron la entrevista, es la siguiente: CARLOS DARÍO FLORES ROJAS, MIRIAN ELZIABETH GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, MIRIAN LEGUIZAMÓN GODOY, LILIANA RUÍZ DÍAZ GUERRERO, NINFA SEGOVIA Y NORA LISANDRA CUBILLA ALVARENGA. Luego de un intercambio de opiniones entre los Señores Miembros resuelven: **Art. 1) Otorgar 10 puntos según lo establecido en el art. 23 del reglamento vigente...** "las entrevistas tendrán un puntaje de hasta 10 (diez) puntos," a los postulantes a cargos convocados a través de los Edictos del año 2020, cuya nómina antecede, **Art. 2).** - Hacer saber la presente resolución a la Dirección de Informática de la Institución a los fines pertinentes y **Art. 3).** - Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las once horas, suscribiendo los presentes al pie del acta, que consta de tres fojas, redactadas en dos ejemplares del mismo tenor, quedando uno de ellos en custodia de la Presidencia y otro en la Secretaría General.

ADRIAN SALAS CORONEL
MIEMBRO



CRISTIAN KRISKOVICH
MIEMBRO

Abg. Cecilia Martínez
Secretaria General
Consejo de la Magistratura